

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.
Puerto Peñasco, Sonora, 16 de marzo del 2017.

Oficio Número SAF-024/2017

Asunto: Observaciones 2016

2017: "Año: Centenario de la constitución,
Pacto social supremo de los mexicanos".

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN.

Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización.

Presente.-



1.-En los informes relativos al Tercer Trimestres de 2016, el Sujeto Fiscalizado en el Formato ETCA-II-II denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos" Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), presentó inconsistencias relevantes en su llenado, toda vez que existen diferencias entre las cifras manifestadas en el renglón "Total del Gasto" en la columna Modificado Anual en ciertos Formatos del Gasto, incumpliendo lo establecido en las Recomendaciones de llenado de los formatos del gasto emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que dicen: "Verificar que la sumatoria de las columnas correspondientes al Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado, Pagado y la correspondiente al Subejercicio coincida con la sumatoria de las columnas correspondientes a la Clasificación por Objeto del Gasto, a la Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), a la Clasificación Funcional y al Gasto por Categoría Programática", como sigue:

Egresos manifestados en el Tercer Trimestre de 2016 según:		
Clave del Formato	Clasificación	Egresos Modificado Anual
ETCA-II-II	Objeto del Gasto (Capítulo- Concepto)	\$39,607,074
ETCA-II-II-A	Económica (Por Tipo de Gasto)	39,1607,074
ETCA-II-II-B1	Administrativa (Por Unidad Administrativa)	39,1607,074
ETCA-II-II-B2	Administrativa (Por Poderes)	39,607,074
ETCA-II-II-C	Funcional (Finalidad y Función)	39,607,074
ETCA-II-II-E	Por Partida del Gasto	39,380,236
	Gasto por categoría programática	39,607,074



13

Gobierno del Estado de Sonora

Unidos logramos más



Cabe señalar que mediante oficio SAF-014/2017 de fecha 22 de febrero de 2017 se informó que en el formato ETCA-II-11-E se manifestó la cifra del presupuesto Modificado Anual con error que arrojó el sistema, pero no fue proporcionado el citado formato con cifras corregidas.

Respuesta: Se anexa formato ETCA-II-11-el cual ya se había entregado en oficio saf-13/2017 ya se había corregido el presupuesto modificado por un importe de \$39, 607,074.00.

Cabe señalar que mediante nuestro oficio SAF-025/2017, se presentó ante la Secretaría de Egresos con copia a la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, la corrección de dicho formato, por otro lado, esto será publicados en el portal de transparencia de esta Institución.

2.-En el informe relativo al Primero Trimestre de 2016, en el Formato ETCA-II-11-B3 denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (Por Tipo de Organismos o Entidad Paraestatal)" presentó inconsistencias en el llenado, toda vez que en las columnas de "Egreso Modificado Anual", "Egresos Devengados Anual" y "Egresos Pagado Anual" las cifras manifestadas en el renglón "Total del Gasto" no son coincidentes con las manifestadas en los demás Formatos del Gasto en las citadas columnas y renglón señalado, incumpliendo lo establecido en las Recomendaciones de llenado de los formatos del gasto emitidas por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dice: "Verificar que la sumatoria de las columnas correspondientes al Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado, Pagado y la correspondiente al Subejercicio coincida con la sumatoria de las columnas correspondiente a la clasificación por objeto del Gasto, a la clasificación económica (tipo de gasto), a la clasificación funcional y al gasto por categoría programática" como sigue:

Egresos manifestados en el renglón total del gasto del Primer Trimestre de 2016 según:				
Clave del Formato	Clasificación	Egresos Modificado Anual	Egresos Devengado Anual	Egresos Pagado Anual
ETCA-II-11	Objeto del Gasto (Capítulo- Concepto)	\$38,577,292	\$6,550,371	\$6,550,371
ETCA-II-II-A	Económica (Por Tipo de Gasto)	\$38,577,292	\$6,550,371	\$6,550,371
ETCA-II-II-BI	Administrativa (Por Unidad Administrativa)	\$38,577,292	\$6,550,371	\$6,550,371
ETCA-II-11-B2	Administrativa (Por Poderes)	\$38,577,292	\$6,550,371	\$6,550,371
ETCA-II-11-B3	Administrativa (Por tipo de organismos o entidades paraestatal)	\$34,210,210	\$8,587,982	\$8,587,982
ETCA-II-II-C	Funcional (Finalidad y Función)	\$38,577,292	\$6,550,371	\$6,550,371
ETCA-II-II-E	Por Partida del Gasto	\$38,577,292	\$6,550,371	\$6,550,371
ETCA-III-14	Gasto por categoría programática	\$38,577,292	\$6,550,371	\$6,550,371

Respuesta: En el formato ETCA-II-11-B3 por un error involuntario no se habían puesto los importes en la columna ampliaciones/Reducciones así como también se había puesto de forma errónea en la columna de Egresos Devengados Anual la cantidad de 8,587,982.00 debiendo ser 6,550,370.53 la cual pertenece a primer trimestre.

Cabe señalar que mediante nuestro oficio SAF-025/2017, se presentó ante la Secretaría de Egresos con copia a la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, la corrección de dicho formato, por otro lado, esto será publicados en el portal de transparencia de esta Institución.

3.-En los informes relativos al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2016, en los Formatos ETCA-I-02 denominado "Estado de Actividades" y ETCA-I-05 denominado "Flujo de Efectivo", las cifras que se presentan en la columna de 2015 para su comparabilidad, no coinciden con las manifestadas en el Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2015 en los Formatos ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades" y ETCA-I-01-B denominado "Flujo de Efectivo" y tampoco coinciden con las manifestadas en el Portal de Transparencia del Sujeto Fiscalizado en "Modificación al Avance Presupuestal del Primero y Segundo Trimestres de 2015", incumpliendo las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Respuesta: Los formatos ETCA-I-02 y ETCA-I-05 del Segundo y tercer trimestre del 2016 están llenados de acuerdo a los importes finales de la cuenta pública del 2015, únicamente se corrigió el formato ETCA-I-02 del primer trimestre el cual tenía en la columna del 2015 los saldos iniciales del 2016. Se anexa formatos CPCA-1-01-A Y CPCA-I-01-B para cotejar los importes finales del 2015, así como también se anexan formatos ETCA-I-02 Y ETCA-I-05 del primer, segundo y tercer trimestre del 2016 para su verificación.

Cabe señalar que mediante nuestro oficio SAF-025/2017, se presentó ante la Secretaría de Egresos con copia a la Dirección General de Planeación y Evaluación Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, se presenta la corrección de dicho formato, por otro lado, este será publicado en el portal de transparencia de esta Institución.

4.-En los Informes relativos al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2016, en el Formato ETCA-I-03 denominado "Estado de Variación en la Hacienda Pública", la información que contiene presenta inconsistencias relevantes en su llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2016 y las Recomendaciones de Llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como sigue:

a)- En el Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2016, en el renglón de "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores" en la columna de "Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicios Anteriores", presentó incorrectamente importe por -\$32,313, debiendo ser \$0, así mismos el importe manifestado en el citado renglón en la columna de "Total" es incorrecto.

Respuesta: Se corrigió el formato de acuerdo a las indicaciones que se nos dieron en oficio ISAF/AE-0771-2017

Cabe señalar que mediante nuestro oficio SAF-025/2017, se presentó ante la Secretaría de Egresos con copia a la Dirección General de Planeación y Evaluación Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, se presenta la corrección de dicho formato, por otro lado, este será publicado en el portal de transparencia de esta Institución.

b)- En el Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2016, en el Apartado de variaciones de la columna Hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio 2016, en la columna Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores en el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores presentó incorrectamente importe por \$3,270,849 debiendo por ser \$378,774.

Respuesta. Se corrigió el formato de acuerdo a las indicaciones que se nos dieron en oficio ISAF/AE-0771-2017

c)-En el Primero y Segundo trimestres de 2016, en el renglón Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2016 en las columnas "Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores", "Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio" y "Total, presentó importes incorrectos que difieren de los manifestados en el Formatos ECTA-I-01 denominado "Estado de Situaciones Financiera".

Respuesta. Se corrigió el formato de acuerdo a las indicaciones que se nos dieron en oficio ISAF/AE-0771-2017

d)-En el Segundo trimestre de 2016, en el renglón de variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio de 2015 en la columna Hacienda Pública/Patrimonio Generado de ejercicio Anteriores presentó incorrectamente importe por \$2, 859,762, sin embargo el único renglón que lo integra es por \$2, 892,075.

Respuesta:

e) En el tercer trimestre de 2016, en la columna Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en el renglón Saldo Neto en la “Hacienda Pública/Patrimonio 2016, omitió presentar el importe por \$44, 384,531.

Respuesta. Se corrigió el formato de acuerdo a las indicaciones que se nos dieron en oficio ISAF/AE-0771-2017

f) En el tercer trimestre de 2016, en el renglón Saldo Neto en la “Hacienda Pública/Patrimonio contribuido” omitió presentar importe por \$44,384,531 y en las columnas de “Hacienda pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio”, los importes presentados por \$6,162,924 y \$3,006,584 son incorrectos, debiendo ser por \$3,270,849 y \$2,627,811.

Respuesta. Se corrigió el formato de acuerdo a las indicaciones que se nos dieron en oficio ISAF/AE-0771-2017

5.- En los informes relativos al Segundo Trimestres de 2016, en el Formato ETCA-IV-17 denominado "Indicadores de Postura Fiscal", en el renglón de Egresos del Sector Paraestatal y Egresos Presupuestarios, en las columnas de Devengado y Pagado los importes presentados en ambas columnas de Devengado y Pagado, los importes presentados en ambas columnas por \$12,892,101 son incorrectos, debiendo ser por \$15,103,328 según cifras manifestadas en las citadas columnas y renglones de los Formatos del Gasto, derivado de lo anterior las cifras manifestadas en el renglón “III Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)” son incorrectas , incumpliendo lo establecido en las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), que dicen “... Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales son incluir los egresos por

amortización 3. Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados”.

Respuesta. Por un error involuntario se tomó en forma errónea el importe del egreso devengado se analizó y se puso el correcto de \$15, 103,328.00 de acuerdo a las indicaciones que se nos dieron en oficio ISAF/AE-0771-2017

6.-En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2016, en el Formato ETCA-III-15-A denominado "Programa Operativo Anual", la información relativa a 1ro Programado y Alcanzado en el Tercer Trimestre, el Total Acumulado y el Porcentaje de Avance Anual manifestado de ciertos indicadores difiere de la manifestada en el Formato ETCA-III-15 denominado "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos", como sigue:

a)-Programado y Alcanzado manifestado en el Tercer Trimestre 2016, según Formatos ETCA-III-15 "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos" y ETCA-III-15-A "Programa Operativo Anual":

Nombre del Indicador	Programado III Trimestre 2016 según Formatos:		Alcanzado III Trimestre 2016 según Formatos:	
	ETCA-III-15	ETCA-III-15-A	ETCA-III-15	ETCA-III-15-A
Cobertura	0	160	0	175
Reprobación	0	13%	0	12%
Porcentaje de Egresados en el sector laboral	0	70	0	30

Respuesta:

Mediante nuestro oficio SAF-014/2017, se explicó las razones por la cuales existe una variación en los indicadores, siendo: *el Instituto captura en el Sistema de Evaluación al Desempeño SED, los indicadores que se reportan mediante el formato ECTA-III-15, los cuales durante el proceso de captura de la cedula, en el apartado de FRECUENCIA DE MEDICION, solo presenta las opciones a captura e informar: Trimestral, Semestral o Anual; siendo que cada indicador tiene su periodo a informar. Sin embargo, al momento de capturar en un indicador la opción Anual, el sistema lo identifica que este será al cierre del ejercicio fiscal en curso (mes de diciembre), siendo que la interpretación del indicador es QUE ESTE SE GENERA DE FORMA ANUAL y se puede reportar en cualquier mes del año. En el formato ECTA-III-15-A, se presenta la calendarización en base a los tiempos que se reportan los datos que integran las variables del indicador. Por mencionar el indicador de Cobertura: En el formato ECTA-III-15, el sistema no permite la captura, ya que su frecuencia de medición es anual, este campo su captura*

será hasta el cuarto trimestre una vez concluido del año. En el formato ECTA-III-15-A, este se reporta en el tercer trimestre que es cuando se obtienen las variables de los alumnos que egresan de educación media superior vs alumnos que ingresan al plantel. En el caso de los indicadores Reprobación, Eficiencia Terminal, Porcentaje de Egresados en el sector laboral, paso lo mismo.

Sin embargo, en el citado oficio no se presentó la corrección de los formatos correspondientes, por otro lado, dichos formatos si fueron presentado sus modificaciones mediante el oficio SAF-13/2017, ante la Secretaria de Egresos con copia a la Dirección General de Planeación y Evaluación Subsecretaria de Planeación del Desarrollo. Por lo cual se adjuntan como evidencia los formatos correctos.

b)-Total Acumulado Anual y Porcentaje de Avance Anual manifestado en el Tercer Trimestre 2016, según Formatos ETCA-III-15 "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos" y ETCA-III-15-A "Programa Operativo Anual":

Nombre del Indicador	Total Acumulado Anual según Formatos:		Porcentaje de Avance Anual según Formatos:	
	Formato ETCA-III-15	Formato ETCA-III-15-A	Formato ETCA-III-15	Formato ETCA III-15-A
Cobertura	0	175	0	109%
Reprobación	0	0.12	0	92%
Eficiencia Terminal	0	87	0	95%
Porcentaje de Egresados en el sector laboral	0	30	0	43%
Informes de Rendición de Cuentas	0	2	0	50%

Respuesta.

Mediante nuestro oficio SAF-014/2017, se explicó las razones por la cuales existe una variación en los indicadores, siendo: *El formato del ETCA-III-15, denominado "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos", para el tercer trimestre no presentan acumulado ni porcentaje, lo anterior en explicación: En la captura en el Sistema de Evaluación al Desempeño SED, los indicadores que se reportan mediante el formato ECTA-III-15, los cuales durante el proceso de captura de la cedula, en el apartado FRECUENCIA DE MEDICION, solo presenta las opciones a captura e informar: Trimestral, Semestral o Anual; siendo que cada indicador tiene su periodo a informar. Sin embargo, al momento de capturar en un indicador la opción*

Anual, el sistema lo identifica que este será al cierre del ejercicio fiscal en curso (mes de diciembre), siendo que la interpretación del indicador es QUE ESTE SE GENERA DE FORMA ANUAL y se puede reportar en cualquier mes del año. El sistema SED, permitirá la captura para el cuarto trimestre de los indicadores Cobertura, Reprobación, Eficiencia Terminal, Porcentaje de Egresados en el sector laboral, Informes de Rendición de Cuentas, respectivamente, los cuales fueron informados en ese trimestre. Por lo anterior, se procedió a modificar el formato ECTA-III-15-A, con el fin de alinear la programación de los Indicadores del reportados en el formato ECTA-III-15.

Sin embargo, en el citado oficio no se presentó la corrección de los formatos correspondientes, por otro lado, dichos formatos si fueron presentado sus modificaciones mediante el oficio SAF-13/2017, ante la Secretaria de Egresos con copia a la Dirección General de Planeación y Evaluación Subsecretaria de Planeación del Desarrollo. Por lo cual se adjuntan como evidencia los formatos correctos.

C-Metas Anuales manifestadas en el Formato ETCA-III-15 "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos" que difieren de las manifestadas en el Formato ETCA-III-15-A "Programa Operativo Anual":

¿Nombre del Indicador	Metas Anuales manifestadas en el III Trm.2016 según Formatos:	
	ETCA-III-15	ETCA-III-15-A
Estudiantes que participan en actividades extraescolares	150	250

Respuesta.

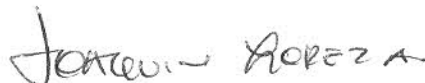
Mediante nuestro oficio SAF-014/2017, se explicó las razones por la cuales existe una variación en los indicadores, siendo: *Efectivamente en la meta calendarizada para el indicador de Estudiantes que participan en actividades extraescolares, los formatos ETCA-III-15 y ETCA-III-15-A, presentan meta anual diferente, sin embargo, el avance reportado es el mismo. Debido a que el formato ETCA-III-15, se genera en la plataforma de SED, este no se puede modificar de manera manual. Para atender este hallazgo se procederá a realizar de forma manual en el formato la modificación de la meta anual en el formato ETCA-III-15. Con respecto al indicador de Informes de Rendición de Cuentas el formato ETCA-III-15, se reporta en el apartado de AVANCE DEL TRIMESTRE-PROGRAMADO "1" informes, sin embargo, la meta anual es 4 informes, pero el sistema SED, solo informa lo que está programado durante el trimestre y no reporta el acumulado, debido a que la cedula especifica VALOR: NO*

ACUMULABLE. A la presente se adjunta los reportes trimestrales en el cual se ve reflejado programado y avance al segundo trimestre de 2 informes presentado y con respecto al tercer trimestre como se especifica en el formato este se reprogramo al cuarto trimestre. Por lo anterior, se procedió a modificar el formato ECTA-III-15-A, con el fin de alinear la programación de los Indicadores del reportados en el formato ECTA-III-15.

Sin embargo, en el citado oficio no se presentó la corrección de los formatos correspondientes, por otro lado, dichos formatos si fueron presentado sus modificaciones mediante el oficio SAF-13/2017, ante la Secretaria de Egresos con copia a la Dirección General de Planeación y Evaluación Subsecretaria de Planeación del Desarrollo. Por lo cual se adjuntan como evidencia los formatos correctos.

Sin otro particular quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



C.P. JOAQUIN LOPEZ ARREDONDO

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Hombres y Mujeres del mar y desierto unidos por la educación tecnológica de calidad”